



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 158

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 13 de Julio de 2022.

C. Ignacio Antonio Hernández Zarza

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] nh=08/Febrero/1951, en la fosa 108 con Alineamiento 1ª-3-9-2 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.